



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-195
SALTA, 19 de marzo de 2018.
EXPEDIENTE N° 10.403/2008

VISTO:

La presentes actuaciones relacionadas con la designación interina de la Ing. Verónica Castillo - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría (con aumento de dedicación a exclusiva) de la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal" de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que originalmente dicha designación estaba afectada a las economías de la reducción de dedicación de exclusiva a simple en el cargo de Profesor Adjunto de la Ing. Liliana Norma Gray.

Que debido a la renuncia de la Ing. Gray a su cargo regular de revista a partir del 01 de septiembre de 2016, Res. CS 445/16, es necesario actualizar la imputación presupuestaria que sostiene la designación de la Ing. Castillo dejando establecido que se afecte a las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la cátedra - a partir de entonces y hasta nueva Resolución.

Que a sólo efecto de la imputación se suscribe la presente Resolución ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Establézcase que la designación interina de la Ing. **VERÓNICA CASTILLO** - Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva con aumento a exclusiva de la asignatura "Mejoramiento Genético Vegetal de la carrera de Ingeniería Agronómica - será atendido con las economías del cargo vacante de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Escuela de Agronomía (liberado por renuncia de la Ing. Norma Gray, Res. CS 445/16) y comprendido en la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 228/17.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Castillo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal. Envíese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales